



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, tiene a bien emitir el siguiente Decreto:

Vistas las Bases para la selección de una plaza de Jefe de Asesoría Jurídica en comisión de servicios, las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía número 5218/15, de 1 de octubre; considerando oportuno aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designar a los miembros del Tribunal Calificador, así como la fecha en que habrá constituirse el mismo y valorar los méritos de aquellos y realizar las entrevistas personales, conforme al baremo establecido;

Por cuanto antecede, RESUELVO:

PRIMERO.- El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: Titular: D. Miguel Jiménez Navarro. Suplente: D. Marcos Rendón Lozano.
- Secretario: Titular: D. César Escobar Pizarro. Suplente: D. M^a del Rocío Zambrana López.
- Vocales: Titular: D^a. Concepción Álvarez del Vayo Villalta. Suplente: D^a. Rocío Pilar Almagro García; Titular: África Robles Viaña. Suplente: José Alfonso Ruiz Pau; Titular: Rosa Pérez Villalta. Suplente: D^a. Sonia Rey Sánchez.

SEGUNDO.- Señalar el día 27 de octubre de 2015 a las 9:00 horas para la constitución del mencionado Tribunal Calificador, el cual se reunirá en la Sala de Juntas de la Alcaldía Presidencia.

TERCERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos, ordenando la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento:

Admitidos:

- Monserrat Gómez, Francisco Javier.

Excluidos:

- Ninguno.

CUARTO.- Señalar lugar, fecha y hora para la valoración de los méritos, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Alcaldía Presidencia el día 27 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LINEA DE LA CONCEPCION

QUINTO.- Señalar lugar, fecha y hora para la realización de la entrevista personal, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Alcaldía Presidencia el día 27 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

SEXTO.- Disponer que el Servicio de Personal proceda a citar a los miembros del Tribunal Calificador.

SÉPTIMO.- Del presente Decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento del art. 42 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de Noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí el Sr. Secretario General, que da fe en La Línea de la Concepción, a veintiuno de octubre de dos mil quince.

El Alcalde,

El Secretario General,

D. José Juan Franco Rodríguez

D. César Escobar Piñero

Registrado en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia con el Núm. 5640/15